



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 14 MAR 2018

DECRETO ALC. N° 634 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Miguel Araya Lobos, Alcalde, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

D E C R E T O

1.- Decrétese Feriado Legal al señor **MIGUEL ARAYA LOBOS**, RUT N° , Alcalde, por los días 15 y 16 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Alcalde Subrogante a don **ITALO PEREZ GALAZ**, Administrador Municipal, por los días 15 y 16 de Marzo de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/JPF/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos